



# Institución Educativa Panamericano Puente Boyacá

Resolución N° 2006 de octubre 21 de 2008

DANE 415001002061

NIT 800118518-3



Alcaldía de  
VENTAQUEMADA

## FECHA SOLICITUD DE COTIZACIONES DE BIENES O SERVICIOS

Fecha: 13 de abril de 2026

La INSTITUCION EDUCATIVA PANAMERICANO PUENTE BOYACÁ, del municipio de Ventaquemada - Boyacá, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, respecto de la actividad contractual inferior a los 20 S.M.M.L.V, y que lo establece en el manual de contratación para la presente vigencia, en su artículo No 9. sobre **TRÁMITE DE SELECCIÓN OBJETIVA** se debe hacer en los valores superiores a **1 SMLMV hasta los 12 SMLMV (verificar)**, para seleccionar a los proveedores interesados a fin de prestación de servicios con las siguientes características:

- Objeto: SERVICIO DEL DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTION ESCOLAR COMPUCOL 2026 A TRAVES DE INTERNET (WEB) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANAMERICANO PUENTE BOYACÁ DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA
- Presentación de propuestas: al correo ventaquemadapanamericano@sedboyaca.gov.co o en la sede principal vereda Puente Boyacá.
- Imputación Presupuestal:

FUENTE DE RECURSOS	CODIGO	COMPLEMENT O SGP	DENOMINACION PRESUPUESTAL	VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO
23 TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.003.3.2.01.01.005.02.03.01.01.01	Asignacion matricula	Adquisición de plataformas para complemento de servicio educativo	Tres Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte (\$3.200.000)

#### 4. Cronograma según planeación institucional

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de necesidad	13 de abril de 2026	Cartelera de la Institución Educativa
Término para presentar propuestas	Hasta el 15 de abril de 2026 a las 3:00 p.m.	Oficina de Pagaduría de la Institución o al correo ventaquemadapanamericano@sedboyaca.gov.co
Evaluación de propuesta		<b>No se realizará evaluación comparativa de ofertas</b> , en razón a la inexistencia de pluralidad de oferentes debidamente justificada en el estudio previo, por tratarse de proveedor único del software requerido.
Emisión de la orden de suministros o servicios	15 de abril de 2026 aproximadamente antes de las 4:30 p.m.	Oficia de Rectoría de la Institución según directrices del manual de contratación establecido por acuerdo de consejo directivo para la vigencia





# Institución Educativa Panamericano Puente Boyacá

Resolución N° 2006 de octubre 21 de 2008

DANE 415001002061

NIT 800118518-3



Alcaldía de  
**VENTAQUEMADA**

Suscripción del contrato	16 de abril de 2026	Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa ubicado en vereda Puente Boyacá o por correo ventaquemadapanamericano@sedboyaca.gov.co Posteriormente su publicación en SECOP II por la aplicación de acuerdo a las directrices de Colombia Compra Eficiente.
--------------------------	---------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Modo de contratación:

### Inexistencia de pluralidad de oferentes – justificación técnica y jurídica

De conformidad con el Manual de Contratación vigente de la Institución Educativa y los principios de selección objetiva, se deja constancia que en el presente proceso **no existe pluralidad de oferentes**, en razón a la naturaleza del objeto contractual.

El objeto corresponde al **servicio de derecho de uso, licenciamiento, soporte y actualización de un software especializado (COMPUCOL)**, el cual se encuentra protegido por normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

En este sentido, el proveedor es el **único titular autorizado** para:

- Otorgar licencias de uso del sistema
- Realizar actualizaciones del software
- Brindar soporte técnico especializado
- Administrar la infraestructura y bases de datos asociadas

Por lo anterior, **no es posible acudir al mercado para realizar comparación de ofertas**, toda vez que ningún otro proveedor cuenta con acceso al código fuente, ni con la titularidad legal del software que permita garantizar la continuidad, integridad y seguridad de la información institucional.

En consecuencia, se configura la causal de **proveedor único**

La propuesta deberá contener los siguientes documentos según manual de contratación vigencia 2026

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
1	Propuesta Integral	Persona Natural / Jurídica	Alcance técnico, valor total, forma de pago y vigencia.
2	Certificado Cámara de Comercio	Persona Jurídica / Natural	Vigencia no mayor a 90 días.
3	Cédula de Ciudadanía	Persona Natural / Rep. Legal	Fotocopia legible.
4	Seguridad Social (SGSSI)	Persona Natural / Jurídica	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015, la Institución Educativa, en su calidad de entidad estatal





# Institución Educativa Panamericano

## Puente Boyacá

Resolución N° 2006 de octubre 21 de 2008

DANE 415001002061

NIT 800118518-3



Alcaldía de  
VENTAQUEMADA

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
			<p>contratante, deberá exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social por parte de los contratistas personas naturales.</p> <p>Para tal efecto:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Previo a la suscripción del contrato</b>, el contratista <b>deberá aportar certificación de afiliación vigente</b> al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión, y al Sistema General de Riesgos Laborales cuando la naturaleza del objeto contractual lo requiera.</li><li>2. <b>Como requisito para el trámite de pagos</b>, el contratista deberá presentar la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) debidamente pagada correspondiente al período ejecutado.</li><li>3. <b>Para la liquidación del contrato</b>, será obligatorio anexar la planilla PILA pagada correspondiente al último período de ejecución contractual, como condición previa a la suscripción del acta de liquidación y al pago de saldos pendientes, si los hubiere.</li></ol> <p>La verificación podrá efectuarse mediante revisión de la planilla PILA y consulta en el Registro Único de Afiliados (RUAF), cuando resulte procedente.</p> <p>El incumplimiento de esta obligación impedirá el trámite de pagos y la liquidación contractual hasta tanto se acredite el cumplimiento integral de los aportes.</p> <p>La permanencia o clasificación en programas de focalización social, incluido el Sisbén, no exime al contratista de la obligación legal de cotizar como independiente cuando perciba ingresos derivados de un contrato estatal.</p>
5	RUT (Actualizado)	Persona Natural / Jurídica	Debe incluir Responsabilidad 52 si factura electrónicamente.





# Institución Educativa Panamericano Puente Boyacá

Resolución N° 2006 de octubre 21 de 2008

DANE 415001002061

NIT 800118518-3



Alcaldía de  
VENTAQUEMADA

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
6	Garantías y Pólizas	Persona Natural / Jurídica	Según riesgo o cuantía (>10% menor cuantía).
7	Antecedentes (PRO/CON/POL)	Persona Natural / Jurídica	Procuraduría, Contraloría, Policía y Medidas Correctivas.
8	REDAM (Ley 2097 de 2021)	Persona Natural	<b>Obligatorio:</b> Consulta de no reporte en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
9	Hoja de Vida DAFF	Persona Natural	Obligatorio para servicios profesionales o apoyo a la gestión.
10	Certificación Bancaria	Persona Natural / Jurídica	Incluye Nequi/Daviplata (Concepto DIAN 176 de 2023).
11	Experiencia Acreditada	Persona Natural / Jurídica	Certificaciones con cumplimiento a satisfacción o que demuestren actividades relacionadas

6. Los aspectos técnicos para proveer mediante proceso contractual

VERSION	DESCRIPCION	CANTIDAD
2026	<p>El contratista se obliga a garantizar la disponibilidad, integridad y actualización del software especializado <b>COMPUCOL</b>, cubriendo los siguientes componentes técnicos:</p> <p><b>1. Gestión de Infraestructura y Seguridad (Cloud Computing)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Alojamiento y Disponibilidad:</b> Administración constante en entorno de <i>Cloud Computing</i> bajo una infraestructura tecnológica robusta que garantice acceso concurrente.</li> <li>• <b>Protocolo de Backups:</b> * Copias de seguridad automáticas en la nube los días <b>lunes, miércoles y viernes</b> de cada semana. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Respaldo mensual externo en servidor físico y disco duro fuera de línea para contingencias catastróficas.</li> </ul> </li> <li>• <b>Seguridad Informática:</b> Actualización periódica de parches de seguridad en el servidor y monitoreo constante de la integridad de las bases de datos para prevenir pérdida o alteración de información.</li> </ul> <p><b>2. Módulos Académicos y de Evaluación</b></p>	USO DE SOFTWARE COMPUCOL

RUT 800.118.518-3





# Institución Educativa Panamericano Puente Boyacá

Resolución N° 2006 de octubre 21 de 2008

DANE 415001002061

NIT 800118518-3



Alcaldía de  
VENTAQUEMADA

- **Gestión Académica Integral:** Derecho de uso institucional para el manejo de toda la información académica (matrícula, notas, reportes).
  - **Adaptabilidad Normativa:** Implementación de modificaciones según el **Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)** de la institución y configuración de manuales de convivencia en el Observador del Estudiante.
  - **Comisiones de Evaluación:** Módulo para definir la promoción escolar, permitiendo el diligenciamiento de planillas digitales y la generación automática de recomendaciones y actividades de refuerzo.
  - **Planeación Docente:** Módulo de actividades académicas y diario de campo para que el docente registre estrategias y temáticas por clase.
- 3. Soporte, Actualizaciones y Mantenimiento**
- Actualizaciones Incluidas
  - Informe de valoración para estudiantes de educación inclusiva
  - Previsualización del tarjetón electoral del gobierno estudiantil.
  - Consentimientos informados
  - Reporte de ausencias x día
  - Reporte de anotaciones en el observador x fechas
  - Acta de elecciones del gobierno estudiantil
  - Aplicación de entrevistas o encuestas a estudiantes
  - Módulo para las comisiones de evaluación
  - Personalización de porcentajes en la planilla auxiliar para tareas, talleres, trabajos etc.
  - Dentro del registro de inasistencias el docente visualiza las ausencias del estudiante que tiene en el día.
  - Reporte para consentimientos informados Soporte Técnico
- 4. Mesa de ayuda.**
- Ayuda de los equipos de atención al cliente para recibir, administrar, organizar, automatizar, responder e informar sobre las preguntas o problemas que se presentan durante el manejo del sistema.  
**Especializado:** Asistencia técnica a través de canales telefónicos y acceso remoto (vía internet) para la resolución de incidentes, ejecución de procesos masivos y asesoría al personal administrativo y docente.

**JAIME CUADROS DAVILA**  
**RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO**

